

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
Unidad de Gestión de Información

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

N° del Trámite: 77520

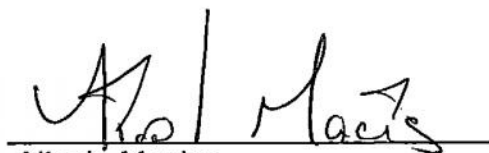
Señores
ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC

Siendo el miércoles, 14 de diciembre de 2016 01:34:28 p.m. Hacemos constar que hemos admitido en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, la documentación relativa al trámite de DE-16 Comunicación de Hechos de Importancia de Emisores y Sociedades de Inversión, presentados por ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC, con nombre del expediente Hechos de Importancia.

De presentar otra documentación relativa a este trámite, sírvanse hacer referencia al 77520 en la nota remisoría para una eficiente y pronta gestión del mismo.

Observación: El adjunto lo presentan en copia.

Trabajamos para servirles con excelencia.



Nicole Macias
Recepción de Documentos
Tel. 501-1736/1751/1769
Correo-e: ugi@supervalores.gob.pa



Panamá, 13 de diciembre de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.

Att: Lcda. Marelissa Quintero de Stanziola, Superintendente

Re: Hecho de Importancia

Estimados señores:

Por este medio cumplimos con hacerles entrega del Hecho de Importancia relativo a la notificación de intervención por parte del ente regulador, Superintendencia de Seguros y Reaseguros, notificada el día de ayer en horas de la tarde.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Liliana Chang F.", written in a cursive style.

Liliana Chang F.
Vicepresidente de Desarrollo Institucional

LCHF/
Adjunto lo indicado.

SUPERVAL 14DIC16PM 1:48

CONS: 77520
RECIBIDO POR: M. Motta

Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.

COSTA DEL ESTE
AVENIDA PASEO ROBERTO MOTTA
CALLE VISTA DEL PACÍFICO NO. PH-51

APARTADO POSTAL
0816-03239
PANAMÁ

TELÉFONO
(507) 306-2200 AL
(507) 306-2210

FAX
(507) 306-2270

www.istmore.com



SUPERVAL 14DIC16PM 1:48

Panamá, 13 de diciembre de 2016

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

Re: Hecho de Importancia

Respetados Señores Accionistas:


Por este medio, el suscrito, en su calidad de Representante Legal y Presidente de la Junta Directiva de Istmo Compañía de Reaseguros, Inc., cumple con informarle a ustedes que el día 12 de diciembre de 2016 a las 3:06 p.m. fuimos notificados de la intervención por parte de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. La toma de control por parte de la autoridad es un proceso que facilitará las condiciones operativas para alcanzar el cumplimiento de las obligaciones existentes.

A pesar de esta difícil situación, estamos comprometidos a trabajar con la máxima colaboración para con el ente regulador, de tal forma alcanzar, en conjunto, resultados positivos para el bien de todas las partes interesadas.

La Junta de Intervención que ha sido designada se compone de tres (3) profesionales de las ramas administrativa empresarial y de reaseguro, que son: VIVIAN DUTARI, SERGIO A. HINESTROZA G. y GUIDO JAVIER BALLIVIAN BENAVIDES, quienes ejercerán privativamente la administración y control de la reaseguradora.

Reiterándoles nuestro decidido compromiso con el buen desenvolvimiento y resultados de esta etapa que hoy iniciamos, quedamos de ustedes.

ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC.



Ramón E. Fernández Q.
Presidente & CEO

Adjunto: Carta de Istmo Re a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.

COSTA DEL ESTE
AVENIDA PASEO ROBERTO MOTTA
CALLE VISTA DEL PACIFICO NO. PH-51

APARTADO POSTAL
0816-03239
PANAMA

TELEFONO
(507) 308-2200 AL
(507) 306-2210

FAX
(507) 306-2270

www.istmore.com



Panamá, 12 de diciembre de 2016

Lcdo. José Joaquín Riesen, Superintendente
Superintendencia de Seguros y Reaseguros
República de Panamá

Respetado *Señor Superintendente*:

Istmo Compañía de Reaseguros, Inc., en adelante Istmo Re, por medio de la presente y de la manera más responsable quedamos a la disposición y colaboración de la entidad que usted dirige, para alcanzar las condiciones operativas que nos permitan llevar a cabo el plan de acción previamente comunicado, cuyo objetivo es el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones existentes, con la Intervención que mediante Resolución N° JD-046 de 9 de diciembre del año en curso, que fue emplazada mediante edicto público el día de hoy.

Lamentablemente, las condiciones del país no han sido favorable para nosotros. A nivel internacional nos enfrentamos a las consecuencias del mayor escándalo como país, al publicarse los *Panama Papers*, noticia que, lastimosamente, vulneró el potencial de la inversión extranjera que ingresaba al país, y, más aún, exacerbó la salida de capitales, reduciendo el apetito por nuestro mercado.

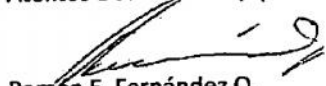
A nivel nacional e internacional, las consecuencias de una injustificada acusación e inclusión en la OFAC, del Balboa Bank & Trust, -siendo el suscrito el Presidente y Representante Legal- que derivó en una intervención por parte del Regulador, SBP, incrementó el desasosiego entre nuestros clientes de reaseguro; situación que ha prevalecido por los últimos siete meses, privándonos de los recursos que representan nuestra inversión en dicha operación.

No obstante, el haber logrado calificación A- de A.M. Best y BBB de Standard & Poor's, mucho antes de que el país lograra calificación grado de inversión, hoy Istmo Re enfrenta una situación de iliquidez, la cual, -como ente regulado y con obligaciones específicas para con la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, la Superintendencia del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Panamá, la Central Latinoamericana de Valores, para con todos sus Accionistas y Colaboradores-, nos lleva a esta situación, para ejecutar y concretar exitosamente el plan de re-estructuración antes citado.

Reiteramos la absoluta disposición de todo el personal de Istmo Re para colaborar en todo lo que este proceso amerite.

Reconocemos la excelente labor que desempeñan los funcionarios de esta Superintendencia, así como de todas las demás autoridades que nos brindan la oportunidad de regularizar nuestra situación financiera con la ayuda de su asesoría.

Atentos a sus noticias, quedamos.


Ramón E. Fernández Q.
Presidente & CEO

Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.

COSTA DEL ESTE
AVENIDA PASEO ROBERTO MOTTA
CALLE VISTA DEL PACIFICO NO. PH-51

APARTADO POSTAL
0816-03239
PANAMA

TELÉFONO
(507) 306-2200 AL
(507) 306-2210

FAX
(507) 306-2270

www.istmore.com

Superintendencia de Seguros y Reaseguros

RECIBIDO

2016 DIC 13 AM 7:53

Por: 

Fecha: 13/12/16 Hora: 7:53